# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.817 | Jueves 4 de Abril de 2024 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2474315**

### MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

### REVOCA DELEGACIÓN DE FACULTADES A QUE SE REFIEREN LAS RESOLUCIONES EX. N° 135, DE 1998 Y N° 20, DE 2019

Extracto de resolución exenta N° 292, de 28 de febrero de 2024, de la XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro del Servicio de Impuestos Internos, que establece:

Revócanse la delegación de la facultad de dictar resoluciones que autoricen o denieguen la disposición de bienes hereditarios respecto de aquellas sucesiones que no hubieren pagado el impuesto de herencias, efectuada al Jefe del Departamento Jurídico, a que se refiere el Resolutivo Segundo de la resolución exenta N° 135, de 19/11/1998, y la delegación de facultad de dictar resoluciones que autoricen o denieguen la disposición de bienes hereditarios respecto de aquellas sucesiones que no hubieren pagado el impuesto a las herencias, efectuada al abogado de mayor jerarquía ubicado en la Unidad de Ñuñoa y subsidiariamente al Jefe de esa Unidad, a que se refiere el Resolutivo Cuarto de la resolución exenta N° 20, de 16/05/2019. En consecuencia, reasúmase por el Director de la XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro la facultad cuya delegación se revoca por la presente resolución.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (www.sii.cl).- Paola Elizabeth Pacheco Flores, Directora de la XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl